

## INSTRUCCIONES PARA LA PREINSCRIPCIÓN DE LAS COLONIAS URBANAS CONCILIAMÓS VERANO 2026

La Concejalía de Educación y Cultura, al objeto de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, ofrece el PROGRAMA COLONIAS URBANAS CONCILIAMÓS a las familias de nuestro municipio.

### FECHAS:

- **Familias que trabajen: ambos progenitores, tutores, y monoparentales** - (Se acreditará en el momento de la preinscripción mediante certificado de empresa, vida laboral actualizada, nóminas...)

**5 al 13 de mayo 2026 (online y presencial)**

- **Resto de familias -**

**25 al 29 de mayo 2026 (online y presencial)**

**HORARIO:** De 8,30 a 20,00 h.

### LUGARES DE PREINSCRIPCIÓN:

Junta Distrito Centro- C/ San Antonio, 2 -  
Junta Distrito Norte-Universidad- Av. Alcalde Móstoles, 34  
Junta Distrito Sur-Este- C/ Libertad, 34, posterior  
Junta Distrito Oeste- C/ Velázquez, 68  
Junta Distrito Coímbra -Guadarrama-C/ Cedros, 71  
Junta Distrito Sur - Plaza del Sol, 3

### DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL PAGO:

La información para realizar el pago se facilitará por correo electrónico.

Se disponen de dos días hábiles para realizar el pago mediante **transferencia/s bancaria/s**.

El documento justificativo se entregará en el mismo lugar en el que se formalizó la inscripción.

La plaza se considerará adjudicada una vez entregado el/los resguardo/s de transferencia/s bancaria/s.

### PLAZAS VACANTES:

**A partir del día 8 de junio** - en caso de que quedasen plazas vacantes, se podrá realizar la inscripción hasta agotar las mismas en la Concejalía de Educación (C/ Libertad 34 posterior, 1ª planta) en horario de 9:00 a 14:00h.

### A TENER EN CUENTA:

- Las preinscripciones **NO** se realizarán por orden de llegada.
- Desde el día **5 al 13 de mayo 2026**, se **comprobarán los documentos de trabajo** del padre y madre o tutores legales y familias monoparentales.
- Las plazas de **Necesidades Educativas Especiales** serán para alumnos que en su centro educativo de referencia estén escolarizados en una plaza de esas características. (No están dirigidas a alumnado de Educación Especial)
- Deberá aportar los informes necesarios de alergias o necesidades educativas especiales en el momento de la preinscripción.
- Ver Normativa e información general en la página web municipal [Educación en Móstoles | Página principal \(mostoles.es\)](http://Educación en Móstoles | Página principal (mostoles.es))